

En torno a la fecha de El vergonzoso en palacio y de algunas otras comedias de Tirso de Molina

por Françoise y Roland LABARRE
(Universidad de Poitiers)
(Universidad de Paris VIII)

El vergonzoso en palacio fue publicado por primera vez en 1624, pero se sabe que la novela al estilo de Bocacio en que iba interpolado, los *Cigarrales de Toledo* (2), había sido aprobada ya por los censores en octubre de 1621 (3), y el propio autor señala en el mismo libro que, antes de su reposición en la más lujosa de las casas de campo toledanas, la comedia había sido "celebrada con general aplau-

(1) Este trabajo formaba parte de otro más amplio que redactamos hace diez años pero que no pudimos publicar entonces por razones que sería ocioso exponer aquí. Antes de entregarlo a la exigente revista que lo acoge, hemos consultado los estudios que se hicieron desde entonces sobre temas afines, y no nos pareció que restaban vigencia a nuestras conclusiones.

(2) Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, (Colección Austral, 1405).

(3) Véase André Nougué, *L'oeuvre en prose de Tirso de Molina. "Los Cigarrales de Toledo" et "Deleytar aprovechando"*, Toulouse, Ed. Espic, pp. 34-37.

so (años había) no sólo entre todos los teatros de España pero en los más célebres de Italia y de entrambas Indias..." (4).

Como lo sintió Menéndez y Pelayo (5), es muy probable que esas aseveraciones no correspondan enteramente a la verdad y exageren el éxito de una obra visiblemente muy cara al autor; pero, no habiendo motivo serio para pensar que éste la hizo pasar por más antigua de lo que era, nos es forzoso admitir que la escribió realmente bastantes años antes de dárla a la imprenta.

Cotarelo y Mori fue el primero que se arriesgó a fecharla con más precisión, pretendiendo que era de 1610; pero, por desgracia, tal aserto no se fundaba más que en una lectura algo descuidada de los *Cigarrales de Toledo* (6). Menos distraído, Américo Castro advirtió que en dos copias verosimilmente anteriores al texto de los *Cigarrales de Toledo*, la carta falsificada de Ruy Lorenzo salía fechada a 15 de julio de 1611, lo cual le pareció indicar que la comedia "no [era] anterior a esta fecha o que [era] de este año" (7). Pero, ante ese anacronismo tan chocante en una obra que lleva a la escena un personaje histórico del siglo XV, ¿no cabía preguntarse si era realmente imputable al autor o sólo a la despreocupación flagrante de los copistas.?

No vaciló, sin embargo, Blanca de los Ríos en considerarlo como una de las "confidencias autobiográficas en que solía complacerse Tirso", añadiendo que éste había terminado su obra, a más tardar,

(4) *Cigarrales de Toledo*, p. 76. Al confesar en el mismo libro (p.213), que su comedia no había tenido un buen estreno en Madrid, por culpa, según él, del actor a quien cupo el papel de Mireno, el autor confirma que su obra fue representada varios años antes de 1621, habida cuenta de los privilegios acostumbrados. ¿Pensaba acaso en ella Cervantes cuando escribía en 1614, en su *Adjunta al Parnaso* : "...comedia he visto yo apedreada en Madrid que han laureado en Toledo..."?

(5) Véase Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, Santander, Aldus, 1947, t. II, ch. 10, p. 311.

(6) Véase Tirso de Molina, *Comedias de...* Colección ordenada e ilustrada por don Emilio Cotarelo y Mori, Madrid, Bailly-Baillière, 1906-1907, (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 4 y 9), t. II, pp. XLI-XLII. Cotarelo leyó "diez años había" en lugar de "años había" y considera por otra parte que los *Cigarrales de Toledo* son de 1620.

(7) Véase Tirso de Molina, *Comedias I*, edición, prólogo y notas de Américo Castro, Madrid, Espasa-Calpe, 1967, (*Clásicos castellanos*, 2), p. XXIX.

en los primeros meses de 1612 (8) : según ella, el manifiesto de la

(8) Véase Tirso de Molina, Obras dramáticas completas, edición crítica por Blanca de los Ríos, Madrid, Aguilar, 1946-1952-1958, 3 vol., t. I, pp. 436-437. Blanca de los Ríos creyó, sin embargo, que El vergonzoso en palacio había sido retocado en 1621 para aludir al viaje de Felipe III a Portugal, al proceso de Rodrigo Calderón y a la muerte de la reina Margarita ocurrida casi diez años antes (véase Obras..., t. I, p. 437). Esta hipótesis nos parece infundada por las razones siguientes :

1º) En El vergonzoso en palacio, lo portugués es tan substancial al tema que no puede proceder de ningún retoque; si tiene algo que ver con un acontecimiento político referente a Portugal, no es con el viaje real de 1619-1620, sino con otro que se proyectó en 1611-1612, despertando entonces la curiosidad que atestigua el analista Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614 (Madrid, 1857). Puede pensarse que, lejos de sugerirle nuevas alusiones, el viaje de 1619 debió de causarle a Tirso algún quebradero de cabeza : el haber tergiversado los anales portugueses "en ofensa de la casa de Avero y su gran duque..." (véanse los Cigarrales de Toledo, p. 80) no era ninguna carta de recomendación en una coyuntura en que este prócer lusitano fue precisamente objeto de las mayores atenciones por parte del rey Felipe III, según consta del relato oficial de dicho viaje (véase Joan Baptista Lavanha, Viage de la cathólica Real Magestad del Rei D. Filipe III N.S. al reino de Portugal i relación del solene recibimiento que en él se le hizo, Madrid, 1622).

2º) Ni creemos que Tirso tuvo la ruindad de burlarse del tormento infligido a un hombre que inspiraba ya más piedad que envidia, ni pensamos que los escritores del tiempo tuvieron que esperar hasta entonces para dispararle alguna flecha : su eclipse de 1612 le valió ser ya la comidilla de la corte y el blanco de las alusiones encubiertas de Lope (véase Noël Salomon, Toujours la date de "Peribáñez y el el comendador de Ocaña", "tragicomedia" de Lope de Vega, en Mélanges offerts à Marcel Bataillon, Bulletin Hispanique, 1962, LXIV bis, pp. 613-643), de Góngora (véase Robert Jammes, Etudes sur l'oeuvre poétique de don Luis de Góngora y Argote, Bordeaux, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1967, p. 287) y del propio Cervantes, quien presta a Sancho, en el capítulo V de la segunda parte del Quijote, esta singular prédica que hace eco a las quejas de los linajudos pretendientes contra el encargado de despachar sus memoriales : "Y si este a quien la fortuna sacó del borrador de su baja z a la alteza de su prosperidad fuere bien criado, liberal y cortés con todos, y no se pusiere en cuentos con aquellos que por antigüe-

segunda jornada en favor de la comedia lopesca le mereció alusiones agresivas de Cervantes en las *Novelas ejemplares* que, como se sabe, fueron aprobadas por los censores a 9 de julio de 1612. Pero, para admitir esa prueba, habría que suponer, como Blanca de los Ríos, que el apellido del licenciado Vidriera —Rodaja— aludía a un seudónimo —Molina— que fray Gabriel Téllez no usó sino años después (9), y sobre todo, que escribir la palabra *bastardo* o hablar de la Peña de Francia no entrañaba nada menos que tirar piedras al tejado del mercedario.

Otro notable tirsista, el P. Manuel Penedo Rey, pretendió probar, a su vez, que *El vergonzoso en palacio* era anterior a esas fechas (10). Su razonamiento puede resumirse así: *primo*, Tirso escribe en los *Cigarrales de Toledo*, hablando del licenciado Pedro González —uno de los tres músicos que amenizaron con sus "tonos" la representación de la comedia en el palacio de Buenavista— "que habiendo algunos años sutilizado la melodía humana, después, por mejoralla, tomó el hábito redentor de Nuestra Señora de la Merced..." (11); *segundo*, el P. Bernardo de Bargas señala en su *Crónica de la Orden de la Merced*, publicada en latín en 1623 (12), que el dicho Pedro González contaba hacia 1606 entre los mercedarios que se destacaban por sus talentos literarios o artísticos; *ergo*, la comedia a cuyo éxito contribuyó Pedro González no es posterior a 1606.

La primera objeción que se nos ofrece es que, según Tirso, "el fraile de los *Cigarrales de Toledo*" no participó en el estreno de

dad son nobles, ten por cierto, Teresa, que no habrá quien se acuerde de lo que fue, sino que reverencie lo que es, si no fueren los invidiosos, de quien ninguna próspera fortuna está segura" (*Clásicos castellanos*, 13, p. 111).

3º) Difícil es admitir que, cuando los jueces averiguaban precisamente si la reina Margarita había sido envenenada, Tirso haya tenido el atrevimiento de aludir a su ambición a través de una reina de Portugal que se portó tan mal con el irreprochable duque de Coimbra.

(9) Véase André Nougué, *op. cit.*, p. 16, n. 16. Notemos sin embargo que ese seudónimo aparece en la portada de uno de los manuscritos de *El vergonzoso en palacio*, sin duda anterior a los *Cigarrales de Toledo*, y, bajo la forma abreviada de Tirso, al fin de varias comedias fechadas con bastante verosimilitud de antes de 1624.

(10) Véase Manuel Penedo Rey, O.F.M., *El fraile de "Los Cigarrales de Toledo"*, en *Estudios*, III, sept. 1947, pp. 383-390.

(11) *Cigarrales de Toledo*, p. 77.

(12) Véase la discusión que se hace de este testimonio en una nota bibliográfica de *Obras...*, t. III, p. 1511.

El vergonzoso en palacio sino en su reestreno, lo que quiere decir que la tesis del P. Penedo supone que la comedia se dio varios años antes de 1606 y fue por consiguiente una obra muy primeriza.

Pero salta a la vista que el silogismo del P. Penedo se funda en una interpretación demasiado restrictiva de las palabras de Tirso; éste no quiso dar a entender que el licenciado P. González renunció definitivamente a la música en cuanto tomó el hábito de la Merced, sino tan sólo que, antes de tomarlo, se había distinguido ya como músico; esta lección no contradice, ni mucho menos, la coletilla ("en él es fénix único si en el siglo canoro cisne") puesto que, como se sabe muy bien, el zorro de la fábula se valió precisamente de la misma metáfora para incitar el cuervo a hacer oír su gorjeo.

Además, aunque fuera cierto que dejó de escribir música profana al entrar en la Merced, eso no quitaría que pudo volverlo a hacer en circunstancias tan excepcionales como las que se describen en los *Cigarrales de Toledo* (13).

En busca de criterios más seguros, hemos pensado en experimentar el método inventado por S. Griswold Morley y Courtney Bruerton para fechar las comedias de Lope de Vega a partir de una estadística de mínimos y máximos entre los cuales oscilan los porcentajes de los diversos metros utilizados en las obras fechables de determinadas épocas (14).

Rehacer el mismo trabajo para Tirso era imposible por la escasez de sus comedias fechables; pero, como los mismos Morley y Bruerton lo habían sugerido (15), hemos juzgado legítimo referirnos a sus

(13) En fecha más reciente, Alejandro Cioranescu no ha tomado en cuenta estos argumentos para datar la comedia de 1612-1615 (véase La biographie de Tirso de Molina, points de repère et points de vue, en Bulletin Hispanique, julio-diciembre 1962, LXIV (3-4), pp. 157-192).

(14) Véase S. Griswold Morley y Courtney Bruerton, Cronología de las comedias de Lope de Vega, traducción por Maria Rosa Cartes de The chronology of Lope de Vega's comedias, Madrid, Gredos, 1968.

(15) Ibid., pp. 21-22 : "Para nuestros propósitos científicos Lope podría haber sido un miserable poetaastro, sin ninguna importancia en la historia de la literatura, aunque de hecho fue el genio al que siguieron toda una pléyade de dramaturgos a lo largo de un período. Por eso es mayor el valor de nuestras conclusiones, ya que con ellas podrán resolverse algún día interesantes problemas que afectan a estos otros autores".

En dos artículos muy anteriores, el mismo Morley se había interesado ya en la versificación de las comedias de Tirso pero sin sacar ninguna conclusión en cuanto a sus fechas. Véanse The use of verse-forms

propias sinopsis tabulares ya que, según las conocidas palabras de Cervantes, Lope de Vega "alzóse con la monarquía cómica, avasalló y puso debajo de su jurisdicción a todos los farsantes" hasta tal punto que los que no siguieron su pauta no hallaron "autores" para pedirles sus obras (16). Muy revelador es que en el *Arte nuevo de hacer comedias*, Lope no deje de exponer algunos preceptos en cuanto a versificación (17); y sabemos que sus consejos no cayeron en el vacío puesto que el mordaz Suárez de Figueroa presta a un personaje de su *Pasajero*, don Luis, un comentario burlón sobre ese tema :

Cinco o seis romances, por ningún caso los dejaré de poner; pues ¿ por qué no cincuenta tercetos ? Los sonetos no serán más que siete, colocados a trechos. En alguna descripción ¿ no es forzoso que entre la magnificencia de algunas octavas ? ¿ Debo por ventura excusar diez o veinte liras amorosas, y más si las introduzco en soliloquio ? ¿ Podré, aunque quiera, excluir el privilegio y comodidad de las rimas sueltas, con quien, como con prosa, se explican fácilmente cualesquier conceptos, libres de peligrosas consonancias ? En suma, no me apartaré del estilo que siguen todos... (18)

(strophes) by Tirso de Molina, en *Bulletin Hispanique*, oct-dic. 1905, VII (4), pp. 387-408, y *El uso de las combinaciones métricas en las comedias de Tirso de Molina*, *ibid.*, abril-junio 1914, XVI (2), pp. 177-208.

(16) Miguel de Cervantes Saavedra, *Obras de...*, II, *Obras dramáticas*, Madrid, Atlas, 1962 (BAE, continuación, t. CLVI), p. LXXXIV.

(17) Lope de Vega Carpio, *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, Madrid, 1609 (edición de Alfred Morel-Fatio en *Bulletin Hispanique*, 1901, III, pp. 374-383):

Las décimas son buenas para quejas,
El soneto está bien en los que aguardan,
Las relaciones piden los romances,
Aunque en otavas luzen por extremo,
Son los tercetos para cosas graves
Y para las de amor las redondillas.
(Op. cit., p. 381).

(18) Cristóbal Suárez de Figueroa, *El pasajero*, edición preparada por F. Rodríguez Marín, Madrid, 1913, (*Biblioteca Renacimiento*), p. 81.

¿Será posible que, siendo aún un principiante cuando escribió *El vergonzoso en palacio*, Tirso no haya seguido las enseñanzas del maestro a quien rinde tan caluroso homenaje en sus *Cigarrales de Toledo* ? (19)

Sin embargo, para cerciorarnos aún más de la validez de nuestro intento, hemos averiguado si la métrica de quince obras más o menos fechables de Tirso se asemejaba a la que Morley y Bruerton habían consignado para el período correspondiente de las obras de Lope (20). Satisfechos de esta contraprueba, que se expone en el apéndice adjunto, hemos hecho el mismo trabajo para *El vergonzoso en palacio* y resumido nuestro cómputo en el cuadro siguiente (21) :

Numero de los versos	3 953	
Redondillas	2 300	58,1%
Quintillas	170	4,3%
Décimas	220	5,5%
Romances	686	17,3%
Octavas	232	5,8%
Sueltos	295	7,4%
Canción	36	0,9%
Soneto	14	0,3%

Al cotejar estos porcentajes con las sinopsis tabulares de Morley y Bruerton, notamos que el de las décimas es superior al máximo del período anterior a 1610 y el de los romances inferior al mínimo del período posterior a 1613, mientras que todos cuadran perfectamente con la fórmula de los años 1610-1613 : y éste nos parece un indicio más certero que los propuestos por Américo Castro y Blanca de los Ríos para fundamentar las mismas fechas. Bien es verdad que dista mucho de tener el valor de una prueba material; pero, a falta de pan, buenas son tortas, y, de todos modos, pensamos que nuestro trabajo no

(19) *Cigarrales de Toledo*, pp. 82-83 : "Y habiendo él puesto la comedia en la perfección y sutileza que agora tiene, basta para hacer escuela de por sí y para que los que nos preciamos de sus discípulos nos tengamos por dichosos de tal maestro y defendamos constantemente su doctrina contra quien con pasión la impugnare".

(20) Véanse sus sinopsis tabulares, *op. cit.*, pp. 210-211.

(21) Este cómputo corresponde al texto corregido que pensamos publicar; pero la ligera diferencia que éste presenta con la *princeps* no se traduce de modo sensible en los porcentajes de los versos más significativos.

será inútil por poco que destaque un aspecto algo desatendido de la dramática del Siglo de Oro (22).

(22) Varios indicios nos parecen confirmar este punto : la "moda portuguesa" que se difundió al calor del proyectado viaje real a Lisboa en 1611-1612, concretándose en obras como El esclavo del demonio de Mira de Amescua, El más galán portugués de Lope de Vega y el primer capítulo del tercer libro del Persiles; la moda de las comedias de secretario que, probablemente relacionada con los comentarios en torno a la privanza de Rodrigo Calderón, se plasmó entre 1611 y 1615 en obras como Averígüelo Vargas, El vergonzoso en palacio, El perro del hortelano (¿ 1613 ?), El castigo del penséque (1613-1614), Quien calla otorga (¿ 1615 ?); las alusiones probables —a través de Ruy Lorenzo— al contratiempo que sufrió Rodrigo Calderón en 1611-1612, y —a través de Lauro— al triunfal retorno de Cristóbal de Moura a Madrid en 1612; el parentesco evidente entre la lección de escritura de la tercera jornada y la de lectura de La dama boba de Lope, fechada a 28 de abril de 1613; la semejanza no menos sensible entre el romance de Pinabelo que declama Serafina en la segunda jornada y La discordia en los casados que Lope fecha a 2 de agosto de 1611; la fecha de la carta falsificada de Ruy Lorenzo que cuadra perfectamente con el calendario de 1612 —y sólo con éste entre 1600 y 1621—, si se sustituye un 2 al 12 de la princeps a todas luces incompatible con los datos de la comedia puesto que la segunda jornada corresponde a la víspera de Carnestolendas y que tal fiesta no puede caer en día posterior al 9 de marzo.

APÉNDICE

MÉTRICA Y CRONOLOGÍA DE QUINCE COMEDIAS DE TIRSO DE MOLINA

CUADRO I

Red.	Quint.	Déc.	Rom.	Sil.	Oct.	Ter.	Suel.
<i>Amor y celos hacen discretos</i> (2 682)							
2 044		110	424				
76,2%		4,1%	15,8%				
<i>Averígüelo Vargas</i> (3 346)							
1 448	1 090	130	494		184		
43,2%	32,5%	3,8%	14,7%		5,4%		
<i>El castigo del pensêque</i> (3 219)							
1 740	380	140	692		120		105
54%	11,8%	4,3%	21,4%		3,7%		3,2%
<i>La celosa de sí misma</i> (3 622)							
1 100	140	390	1 992				
30,3%	3,8%	10,7%	54,9%				
<i>El celoso prudente</i> (3 847)							
972	1 225	270	1 040		240	100	
25,2%	31,8%	7%	26,9%		6,2%	2,6%	
<i>Cómo han de ser los amigos</i> (2 976)							
1 220	275	220	818	52	160	54	163
40,9%	9,2%	7,3%	27,4%	1,7%	5,3%	1,8%	5,4%
<i>Don Gil de las calzas verdes</i> (3 222)							
1 720	605	10	636		112	62	77
53,3%	18,7%	0,3%	19,7%		3,4%	1,9%	2,3%
<i>La huerta de Juan Fernández</i> (3 462)							
1 940	65	60	1 268	129			
56%	1,8%	1,7%	36,6%	3,7%			
<i>Mari-Hernández la gallega</i> (2 848)							
1 060		220	1 352	148	56		
37,2%		7,7%	47,4%	5,1%	1,9%		
<i>Marta la piadosa</i> (3 047)							
1 520	730		548		128	79	
49,8%	23,9%		17,9%		4,2%	2,5%	

Red.	Quint.	Déc.	Rom.	Sil.	Oct.	Ter.	Suel.
<i>El melancólico</i> (3 055)							
1 216	90	380	1 044	199	112		
39,8%	2,9%	12,4%	34,1%	6,5%	3,6%		
<i>Quien calla, otorga</i> (2 984)							
1 720	200	90	738	56	152		
57,6%	6,7%	3%	24,7%	1,8%	5%		
<i>Ventura te dé Dios, hijo</i> (3 578)							
2 028	660	80	576	36	184		
56,6%	18,4%	2,2%	16%	1%	5,1%		
<i>La villana de la Sagra</i> (3 109)							
2 268	400		306		40		11
72,9%	12,8%		9,8%		1,2%		0,3%
<i>La villana de Vallecas</i> (3 971)							
1 924	865	50	788		152	94	98
48,4%	21,7%	1,2%	19,8%		3,8%	2,3%	2,4%

Nota. Los textos que hemos utilizado son los de la edición Blanca de los Ríos en la colección Aguilar. Precisamos que nuestros cómputos incluyen las correcciones exigidas por la regularidad de la métrica, y que, fuera de los intermedios líricos del tipo *baile* o *romancico*, hemos tomado en consideración todas las formas estróficas, aunque sólo hemos consignado en nuestro cuadro las que Morley y Bruerton consideran como las más significativas en la evolución dramática. La cifra indicada después del título de cada obra es la del número total de versos. Bajo el título de cada obra aparece el número de versos de cada categoría y sus porcentajes respectivos en el orden expresado en lo alto del cuadro.

Después de haber cotejado estos porcentajes con las sinopsis tabulares de Morley y Bruerton y determinado la fecha de cada obra, hemos reunido los resultados de nuestra investigación en un segundo cuadro en que aparecen igualmente las fechas propuestas por Cotarelo, Blanca de los Ríos y Ruth Lee Kennedy.

CUADRO II

Título de las obras	Cotarelo	B. de los Ríos	R. Kennedy	Métrica
<i>Amor y celos...</i>	1616	1615		1610-1616
<i>Averigüelo Vargas</i>		1619-1621	1622-1623	1610-1616
<i>El castigo del pensèque</i>	1613	1613-1614		1610-1616

Título de la obra	Cotarelo	B. de los Ríos	R. Kennedy	Métrica
<i>La celosa de sí misma</i>	1607	1621-1622	1619-1624	1623-1626
<i>El celoso prudente</i>		1615		1610-1616
<i>Cómo han de ser...</i>		1612		1610-1616
<i>Don Gil...</i>		1615		1610-1616
<i>La huerta de Juan Fern.</i>	1626	1626		1610-1616
<i>Mari-Hern. la gallega</i>	1625	1610-1611		1623-1626
<i>Marta la piadosa</i>	1615	1615		1610-1616
<i>El melancólico</i>	1611	1611	1622-1623	1623-1626
<i>Quien calla, otorga</i>	1613	1615	1620-1624	1613-1616
<i>Ventura te dé Dios...</i>		1614-1615	1621-1624	1610-1616
<i>La villana de la Sagra</i>	1606	1612		1605-1609
<i>La villana de Vallecás</i>	1620	1620		1610-1616

Nota. Para las fechas de la primera columna, véase Emilio Cotarelo y Mori, *Comedias de Tirso de Molina*, Madrid, Bailly-Bailliére, 1906-1907, (NBAE, 4 y 9), t. II.

Para las fechas de la segunda columna, véase Blanca de los Ríos de Lampérez, *Tirso de Molina: obras dramáticas completas*, Madrid, Aguilar, 1946-1952-1958, t. I, pp. 101-137; t. II, pp. XI-XXX.

Para las fechas de la tercera columna, véase Ruth Lee Kennedy, *Certain phases of the sumptuary decrees of 1623 and their relation to Tirso's theatre*, en *Hispanic Review*, abril 1942, X (2), pp. 91-115; *On the date of five plays by Tirso de Molina*, en *Hispanic Review*, julio 1942, X (3), pp. 183-214; *Studies for the chronology of Tirso's theatre*, en *Hispanic Review*, enero 1943, XI (1), pp. 17-46; *Notes on two interrelated plays of Tirso: "El amor y el amistad" and "Ventura te dé Dios, hijo"*, en *Hispanic Review*, julio 1960, XXVIII (3), pp. 189-214.

ACLARACIONES

1) Cuatro comedias cuyas fechas no han sido controvertidas ofrecen una métrica que cuadra perfectamente con las normas lopescas de los mismos años: *Amor y celos hacen discretos*, *El castigo del pensèque*, *Cómo han de ser los amigos*, *Don Gil de las calzas verdes*.

2) Dos comedias cuyas fechas no se discutieron tampoco hasta los últimos años tienen una métrica que no difiere sino levemente de la del período correspondiente de Lope de Vega: *El celoso prudente* (31,8% de quintillas frente a un máximo de 21,7%; 25,2% de redondillas frente a un mínimo de 26,3%) y *Marta la piadosa* (23,9% de quintillas frente a un máximo de 21,7%).

El alto porcentaje de quintillas que se nota en estas dos comedias podría indicar una inclinación personal de Tirso hacia esa

forma estrófica, inclinación ya señalada por Morley en sus artículos precitados de 1905.

3) Dos comedias cuyas fechas no fueron discutidas hasta ahora —*La villana de Vallecas* y *La huerta de Juan Fernández*— ofrecen una métrica que corresponde a una época algo anterior a la suya.

Para justificar esta discordancia, no sería escandaloso alegar que bien pudo Tirso redactarlas durante su viaje a Santo Domingo, o sea con arreglo a la fórmula precedente, y ponerlas luego al día mediante algunas alusiones a sucesos tan sonados como la convalecencia de Felipe III (1620), el tratado de Madrid (1621) y la inundación de Sevilla (¿la de 1619 o la de 1626?). Pero, dado que hay pocas reglas sin excepciones, no echaremos a tierra todo nuestro razonamiento si concedemos que Tirso pudo alguna vez salirse del camino trillado como lo hizo el propio Lope, quien, por ejemplo en *Amor con vista*, fechado a 10 de diciembre de 1626, se queda, igual que Tirso en *La huerta de Juan Fernández*, muy por debajo del promedio del período en la cifra de las décimas.

4) Seis comedias, para las cuales los eruditos proponen fechas contradictorias, ofrecen una métrica que cuadra al menos con una de ellas: *La celosa de sí misma*, *Mari-Hernández la gallega*, *El melancólico*, *Quien calla, otorga*, *Ventura te dé Dios, hijo*, *La villana de la Sagra*.

En cuanto a *La celosa de sí misma*, nuestras deducciones coinciden con las de Blanca de los Ríos (*Obras...*, t. II, pp. XXV-XXVI) y Ruth Lee Kennedy (*On the date...*, pp. 209-214), que se fundan en una alusión muy insistente al ensanche de la Plaza Mayor (véase *Obras...*, t. II, p. 1143), mientras que Cotarelo había considerado esta alusión como un simple retoque (véase *Comedias...*, p. XII).

En el caso de *Mari-Hernández la gallega*, coincidimos con Cotarelo (véase *Comedias...*, p. XXII), pero no con Blanca de los Ríos que propone la fecha de 1610-1611, arguyendo que las invectivas de la protagonista contra los judíos deben interpretarse como una alusión a la expulsión de los moriscos por Felipe III a partir de 1609 (véase *Obras...*, t. II, p. 54).

Tocante a *La villana de la Sagra*, nuestro cómputo nos induce a una ligera preferencia en favor del período que incluye la fecha propuesta por Cotarelo (*Comedias...*, p. XLIII), aunque las cifras de las octavas y de los sueltos cuadran mejor con el siguiente que es el de las fechas sugeridas por B. de los Ríos (*Obras...*, t. II, pp. 112-114) y, posteriormente a la primera redacción de este trabajo, por el P. Manuel Penedo Rey (23). Por las dudas hemos confrontado los ar-

(23) Véase Tirso de Molina, *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, introducción y primera edición crítica por Fray

gumentos de los tres eruditos citados :

1º - Cotarelo nos parece fundarse en el mejor indicio, o sea la alusión al retorno de la Corte a Madrid a principios de 1606. Sólo se le puede objetar, a nuestro parecer, que doña Inés no deja entender que dicho suceso sea tan reciente como él lo entendió, lo cual nos inclina a pensar que la comedia es algo más tardía.

2º - Blanca de los Ríos no tiene otro fundamento que la impresión de que Tirso expresaba en esta obra la alegría de volver a Toledo en 1612, después de un hipotético viaje a Galicia y Portugal.

3º - El alegato del P. Penedo se eslabona de la manera siguiente :

a) en dos redondillas de la primera jornada (véase *Obras...*, t. II, pp. 125-126) se alude a una cosecha ópima y a una romería en que "toda la comarca entera" acude "a adorar la Virgen, fuera / de su célebre sagrario".

b) Pedro de Herrera, en *Fiestas de Toledo en la traslación de la Virgen del Sagrario* (24), y el *Libro de Acuerdos y Autos del Consejo sobre el Pósito del trigo y arina de los años [sic] de 1608 hasta el de 1616* (Archivo del Ayuntamiento de Madrid) prueban respectivamente que la Virgen del Sagrario fue puesta en su nueva capilla en 1616, y que la cosecha de 1611 fue de las más abundantes, contrariamente a las de los tres años posteriores.

c) Del cotejo de a y b se infiere que la comedia se escribió en la época de la reconstrucción del Sagrario y, por exclusión de los años infructíferos de ese mismo período, en 1611.

Lamentamos no haber podido consultar la segunda de las fuentes señaladas para comprobar si no hubo otras buenas cosechas en los años precedentes; pero, habiendo examinado la primera, no hemos hallado en ella nada que parezca fundamentar la tesis del P. Penedo : si Pedro de Herrera confirma efectivamente por un lado que la reconstrucción del Sagrario comenzó "por el año de 1610" (p. 18 vº) y que hasta su terminación "estuvo depositada la Santa Imagen (juntamente con las reliquias y piezas del tesoro) en la capilla de Santiago que llaman del Maestro don Álvaro de Luna" (*ibid.*), por otro lado aclara que la estatua tenía anteriormente su asiento "pendiente entre las capillas de Santa Marina y el Sagrario" (pp. 7 vº-8rº) o, en otros

Manuel Penedo Rey, Madrid, 1973, 2 vol., t. I, pp. L-LI.

(24) Este título es sólo el de una parte del libro realmente titulado : Descripción de la capilla de Na Sa del Sagrario, que erigió en la Sta Iglesia de Toledo el Ill.ma Sor Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas... y Relación de la antigüedad de la S.ta Imagen con las fiestas de su traslación..., Madrid, L. Sánchez, 1617.

términos, "ante la Capilla del Sagrario" (p. 9 r^o), lo cual viene a significar lo mismo que "fuera" de su célebre Sagrario.

Tratándose de *El melancólico*, disentimos a la vez de Cotarello (*Comedias...*, p. XVIII) y de Blanca de los Ríos (*Obras...*, t. I, p. 107), que interpretan un chiste acerca de los coches (*Obras...*, t. I, p. 250) como una alusión a la pragmática del 3 de enero de 1611 sobre el asunto (25).

Ahora bien, este edicto fue expresamente motivado por la voluntad de impedir el apoltronamiento de las futuras reclutas del ejército español y nos es difícil creer que el malicioso Tirso haya podido glosarlo con menos intención que el analista Cabrera de Córdoba, quien escribe en sus ya citadas *Relaciones* :

Había muchos días que se hablaba en hacer nuevas premáticas y reformaciones, las cuales se publicaron la víspera de la Pascua de Reyes, en que se reducen los coches a cuatro caballos y que no pueden andar en ellos sino mujeres y con la señora del coche su marido, padre y abuelo e hijos pequeños solamente y todas las mujeres que quisieren, como no vayan tapadas; y que no se puedan prestar a nadie, y que ningún hombre pueda ir en coche sin licencia para tenerlo y que se registren todos los que hay dentro de treinta días, y no se pueda hacer ninguno de nuevo sin licencia del presidente de Castilla; y que dentro de este término puedan andar en ellos como hasta aquí, dando por causa la premática para quitarlos que se afeminan los hombres andando en ellos; y así se cree se dará licencia con mucha dificultad.
(Op. cit., p. 427).

A nuestro entender el chiste de Rogerio de *El melancólico* alude más verosímelmente a los numerosos arbitrios que se enviaron a la Junta de Reformación en los primeros años del reinado de Felipe IV, lo cual se compadece con la tesis de Ruth Lee Kennedy, quien lo considera como un eco de las largas disquisiciones que precedieron la publicación de las leyes suntuarias de 1623 (véase *Studies...*, pp. 17-27).

Quien calla, otorga ofrece una métrica que cuadra con las fechas propuestas por Cotarello (*Comedias...*, p. XXXIII) y Blanca de los Ríos (*Obras...*, t. I, pp. 1399-1401); pero Ruth Lee Kennedy juzga que se escribió después de 1620 porque, al referir a su amo las nove-

(25) El contenido de esta pragmática es parafraseado por Juan Sempere y Guarinos en su *Historia del lujo y de las leyes suntuarias* (Madrid, 1788).

dades madrileñas (véase *Obras...*, t. I, pp. 1420-1421), el lacayo Chinchilla alude al ensanche de la Plaza Mayor que se acabó en 1619 (véase *On the date...*, pp. 183-190).

Sin embargo, además de que dicha alusión no se refiere explícitamente a la obra terminada sino tan sólo a los impuestos creados para costearla, cabe objetar que el relato del gracioso adolece de graves incoherencias que delatan retoques del original, aunque Ruth Lee Kennedy quiera imputarlos nada menos que a las tijeras de la censura. En cambio, otra alusión —la que apunta a las fuentes recién abiertas— no parece haber llamado la atención de dicha erudita, quizás porque se trataba de una obra edilicia anterior, de la que Salas Barbadillo se burla en *El sagaz Estacio*, publicado en 1620, pero aprobado desde el 20 de diciembre de 1613 (26).

No compartimos tampoco la opinión según la cual Chinchilla alude a las leyes suntuarias de 1623 cuando pone en solfa la moda de los polvos azules usados para teñir cuellos y puños, cuando bromea acerca de esas medallas adornadas con diamantes que habían cambiado el nombre de *agnus dei* por el de *firmezas*, y cuando se mofa de los galanes que de mucho andar en coches no podían ya montar a caballo sino en jamugas. En efecto, si en *Sembrar en buena tierra*, fechada por Lope a 6 de enero de 1616, la desenfadada doña Prudencia habla ya burlescamente del "azul puñazo" que Celia sacó "hasta los codos" (*Acad. N.*, t. IX, p. 425 b), si en *La dama boba*, fechada por el mismo autor a 28 de abril de 1613, Liseo juega del vocablo *firmezas* a propósito de la "rosa de diamantes" que se preparaba a ofrecer a Nise (*Acad. N. t. IX*, p. 588 b), y si, en su comentario de la prohibición de los coches en 1611, Cabrera de Córdoba hace ya hincapié, como se ha visto más arriba, en que la pragmática alegaba para quitarlos "que se afeminaban los hombres andando en ellos", ¿por qué suponer que Tirso esperó hasta 1623 para dar la segunda parte de *El castigo del penséque* que es, como se sabe, de 1614?

Por fin, en cuanto a *Ventura te dé Dios, hijo*, coincidimos con Blanca de los Ríos (*Obras...*, t. I, pp. 1627-1633), pero no con Ruth Lee Kennedy; ésta arguye que la sátira de las calzas se relaciona con las reformas emprendidas en 1621, que la referencia a la guerra del Monferrato apunta en realidad a la ocupación de la Valtelina (1620) y, sobre todo, que la alusión del bobo Gilote a las mordiscadas de su mujer (véase *Obras...*, t. I, p. 1682) sobrentiende la anterioridad de *El amor y el amistad* (¿1622?) en una copia de la

(26) Véase Salas Barbadillo, *La peregrinación sabia y el sagaz Estacio, marido examinado*, prólogo de Francisco A. de Icaza, Madrid, Espasa-Calpe, 1924, (*Clásicos castellanos*, 57), p. 288.

cual —diferente en esto de la *princeps*— el gracioso homónimo habla más explícitamente de los mismos antojos (véase *Notes...*, pp. 203-207).

A pesar de nuestro profundo respeto por la erudición de la señora Kennedy, no podemos menos que contestarle que las bromas sobre las calzas tienen su mayor frecuencia en las comedias escritas entre 1604 y 1613 (27), que lo de la Valtelina por el Monferrato no deja de parecernos muy traído por los cabellos y que la inteligibilidad del dicho intrascendente del Gilote de *Ventura te dê Dios, hijo* no exige ninguna referencia a la anécdota típicamente folklórica de su tan pegadizo tocayo de *El amor y el amistad*.

5) Una obra, *Averígüelo Vargas*, ofrece una métrica característica de un período anterior a las fechas propuestas por Blanca de los Ríos (véase *Obras...*, t. II, pp. XXIX-XXX) y Ruth Lee Kennedy (véase *Studies...*, p. 37, n. 63).

Blanca de los Ríos juzga que la comedia "se deriva del viaje de la Corte a Lisboa en 1619" (28) y refleja "el momento históri-

(27) Véase Noël Salomon, *Recherches sur le thème paysan dans la "Comedia" au temps de Lope de Vega*, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1965, pp. 83-85.

(28) Blanca de los Ríos supone además que Tirso viajó a Portugal ese mismo año, pero se funda sólo en que el poeta fue albergado el 14 de junio en el convento de la Merced en Valladolid (*Obras...*, t. II, p. XXVII). ¡Como si el camino de Toledo o de Madrid a Lisboa pasara por Valladolid!

Pero a pesar de que este viaje no nos parece hasta ahora suficientemente probado —ni tampoco el de 1612—, muy lejos estamos de poner en tela de juicio la trascendencia de la temática portuguesa en la obra tirsiana (véase a este respecto Raymond Cantel, *Le Portugal dans l'oeuvre de Tirso de Molina*, en *Mélanges d'études portugaises offerts à Monsieur Georges Le Gentil, professeur honoraire à la Sorbonne*, Lisbonne, Instituto para a alta cultura, 1949, pp. 131-153). Incluso nos atreveremos a añadir a las hipótesis ya hechas con respecto a las estadias del mercedario en Portugal, la de una escala en Lisboa a su vuelta de Santo Domingo. En efecto, entre los ocho navíos en que tuvo la posibilidad de viajar para llegar con tiempo al capítulo general de Guadalajara que se abrió el 10 de junio de 1618, uno por lo menos, el *San Pedro*, que había zarpado el 30 de octubre de 1617, tuvo que arribar a Lisboa para librarse de dos piratas turcos; esta recalada se prolongó bastante, ya que el *San Pedro* no se presentó hasta el 8 de abril de 1618 en la barra del Guadalquivir (véase Pierre Chauvin, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, Paris, Armand Colin,

co del tránsito del reinado de Felipe III al de Felipe IV". Nuestras objeciones son las siguientes :

1º - Si *Averigüelo Vargas* tiene algo que ver con un acontecimiento que despertó interés por lo portugués, repetimos lo que dijimos ya a propósito de *El vergonzoso en palacio*, a saber que el proyectado viaje real de 1611-1612 no llamó menos la atención que el efectivo de 1619-1620.

2º - Mucho va de Pedro a Pedro : entre Felipe IV, que subió al trono a los diez y seis años, y Alfonso V, menor de edad cuando murió su padre, no había ningún símil posible, y menos aún entre el valido Olivares y el regente don Pedro descrito por Tirso como un modelo de desinterés.

No nos parecen menos frágiles los argumentos de Ruth Lee Kennedy, quien pretende que se alude en la primera jornada a las leyes suntuarias de 1623 (véase *Obras...*, t. II, pp. 1036 y 1042). Se pueden rebatir por las razones siguientes :

1º - Las reflexiones de Sancha acerca de la valona pueden muy bien corresponder a la fecha de 1611 en que este cuello llamaba la atención por su novedad, como lo atestigua Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, editado el mismo año : "... y porque estos mismos [balones] traen unos cuellos de camisa estendidos y caydos sobre los hombros, llamaron en España balonas las que han empegado a usar a este modo".

2º - Las bromas de Tabaco acerca de la lechuguilla tienensu equivalente en el mismo diccionario, puesto que el célebre lexicólogo escribe con respecto a este tipo de cuellos : "... y aora han crecido tanto que más parecen hojas de lapaços que de lechuga".

3º - Tratándose de indumentaria, nos extraña que Ruth Lee Kennedy no hable aquí de las calzas, aunque tengan en la comedia un papel mucho más destacado que la valona y la lechuguilla (véase *Obras...*, t. II, pp. 1041-1042). Recordaremos a este respecto lo que acabamos de señalar a propósito de *Ventura te dé Dios, hijo*, pero recalcando que los efectos cómicos a que dan lugar las calzas son casi idénticos en *Averigüelo Vargas* y *El vergonzoso en palacio* (véase *Obras...*, t. I, p. 448 y 650), lo cual nos induce a pensar que las dos obras son casi contemporáneas.

1956, t. IV, pp. 516-517). Se trataba por más señas de un navío de 75 toneladas o sea del mismo arqueo que la fragata Nuestra Señora del Rosario en la cual Tirso y sus compañeros hicieron probablemente el viaje de ida, aunque no lo siente así el P. Penedo Rey en su prefacio ya citado a la Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes (t. I, pp. LV-LVIII).

4º - Puesto que *Averigüelo Vargas* describe la próspera fortuna del duque de Coimbra mientras que *El vergonzoso en palacio* cuenta sus adversidades posteriores, lo más verosímil es que se sucedieron cronológicamente en el orden indicado, y esto nos parece tanto más probable cuanto que los últimos versos de *Averigüelo Vargas* anuncian una segunda parte hasta ahora desconocida, pero fácil de identificar en la tercera jornada de *El vergonzoso en palacio**.

* No podemos cerrar este trabajo sin expresar nuestro profundo agradecimiento a Robert Jammes por la generosidad con que lo acogió, a André Nougé por las benévolas advertencias que nos incitaron a completarlo y, con particular insistencia, a Marc Vitse por las fecundas sugerencias que nos ayudaron a mejorarlo.